



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

CIRCULAR Nº 06/2022

A LOS CLUBES DE AGILITY COLABORADORES

Les informamos que, con ocasión de la Exposición Mundial Canina 2020 de la FCI (FCI World Dog Show 2020), que tendrá lugar en Madrid, en IFEMA MADRID, del 23 al 26 de junio de 2022, se celebrará en dicho recinto ferial el Trofeo especial **“WORLD DOG SHOW MADRID 2020 AGILITY CUP”** los días jueves 23 de junio y viernes 24 de junio.

Los mejores binomios de cada categoría (PEQUEÑA, MEDIANA y ESTANDAR) de las dos jornadas obtendrán cada uno de ellos el título de “Vencedor de la WDS MADRID 2020 Agility Cup”.

No obstante, al no tener dicha competición la consideración de prueba puntuable, el Comité de Dirección de la RSCE homologará los resultados con calificación de Excelente, sin penalizaciones, que se obtengan en sus recorridos, concediéndoles un valor doble para clasificarse para el Campeonato en España de Agility individual y por equipos 2023.

Con fecha de hoy se abre plazo hasta el 8 de junio de 2022 para que aquellos clubes interesados en organizar este Trofeo especial, envíen su solicitud mediante e-mail remitido a la dirección de correo electrónico agility@rsce.es, siendo las bases para su organización las que siguen:

- Se celebrará los días 23 y 24 de junio de 2022, por la mañana, en Madrid, en el recinto ferial IFEMA, en el Ring de Honor.
- El suelo de competición será moqueta, lo que deberá ser necesariamente tenido en cuenta por el Juez de la prueba en el diseño de los recorridos.
- Tendrá una duración máxima de 2 horas y un límite de inscritos de 35 binomios participantes por jornada, otorgándose siempre preferencia a los que se hayan inscrito las dos jornadas.
- Podrán participar binomios de Grado II y Grado III, con o sin pedigrí.
- En cada jornada deberá realizarse un primer recorrido de Jumping y un segundo recorrido de Agility, siendo el orden de participación en el de Agility inverso al de la clasificación del recorrido de Jumping.
- Las participaciones serán por altura de salto (XS, S, M, L, XL).
- Grado II y Grado III compartirán el mismo recorrido, pero las clasificaciones se realizarán cada jornada, separadamente para cada grado y, dentro de cada grado, para cada categoría.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

- El club organizador deberá contar con los obstáculos, cronómetro, programa informático y auxiliares requeridos para la organización de una prueba.
- El importe de la inscripción será de 15 €/jornada.
- En todo lo no previsto por estas bases, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Agility de la RSCE para las pruebas de agility nacionales puntuables para los Campeonatos en España de Agility de la RSCE.

Madrid, 31 de mayo de 2022



Jesús Fernández Crespo
Delegado de la Comisión de Agility